1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1.1 Nombre Comercial: **FOTASIO ®**

1.2 Registro de Venta:

- Colombia (ICA) 5374

1.3 Clase de Producto: Fertilizante foliar NP a base de fosfito de amino y fosfito de potasio

1.4 Tipo de Formulación: Líquido concentrado soluble

1.5 Categoría Toxicológica: No aplica

1.6 Presentación: 1,4 y 200 litros

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN (g/L)
Nitrógeno total (N)	85 g/L
Nitrógeno amoniacal (N)	85 g/L
Fósforo asimilable (P_2O_5)	568 g/L
Potasio soluble en agua (K_2O)	227 g/L

3. PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

a. Aspecto: Líquido
b. Estabilidad a la luz: Estable
c. Densidad: 1,42 g/L
d. Corrosividad: No aplica
e. pH en solución al 10%: 6.0
f. Compatibilidad con otros productos:

4. RECOMENDACIONES DE USO:

FOTASIO® El Fosfito de Potasio es un excelente fertilizante foliar formulado para evitar y corregir las deficiencias de Nitrógeno, Fósforo y Potasio. Excelentes resultados se obtienen para llenado de grano y es inductor de los mecanismos naturales de defensa de la planta.
Las aplicaciones de FOTASIO® benefician el crecimiento de las plantas, incluso el desarrollo de la raíz, establecimiento en el trasplante, floración y rendimientos. De igual manera, la aplicación de FOTASIO® incrementa la producción de Fitoalexinas, sustancias que actúan como mecanismo de defensa contra ciertas enfermedades (Phytopthora, Mildeos), al interior del tejido de las plantas. El ácido fosforoso, que da origen al fosfito, estimula la Ruta del Ácido Shiquimico y fortalece la estructura de las paredes celulares. Se deben hacer en premezcla las respectivas pruebas de compatibilidad. No se debe mezclar con cobre o fungicidas a base de cobre. Adicione primero los agroquímicos en polvo, luego líquidos, fertilizante foliar.

5. APLICACIÓN:

Dosis como Fertilizante: 1 a 2 litros por Ha ó 0.25 a 0.5 Litros/Caneca de 200 litros. Hacer de 2 a 3 aplicaciones para llenado, desde el inicio de floración.

6. CONDICIONES GENERALES:

COLINAGRO garantiza que las características físico-químicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que él se haga, porque el manejo está fuera de su control.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo u otro profesional con tarjeta del Ministerio de Agricultura previo análisis de suelo y/o análisis foliar.